

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 19:43:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003	CALI (VALLE)		19/9/2005				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	40	04	014	2003	00203	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 30										477301- -				
											.				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	207	141													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL	30/08/04	11/04/05	01 207SE CONC

FECHA DE LOS HECHOS

01/10/01

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:28/05/2009,Oficio:6734- NI 18816 Enviado a: - 014 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/11/2025, 19:43:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
28/05/09	Despacho Origen	Fecha Salida:28/05/2009,Oficio:6734- NI 18816 Enviado a: - 014 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)	1	71
27/03/09	Traslados Ejecutoria	(EADF). AUTO NÂ° 0036 DEL 12/03/09, RECONOCE LA LIBERTAD INMEDIATA POR CUMPLIMIENTO DE LA PENA, COMUN. JUZ.3 PAQUETE 251.	1	67
24/03/09	Traslado Ejecutoria	JCLM		
16/03/09	Ministerio Publico	gar	1	67
13/03/09	Auto decreta Libertad Inmediata	CONCEDE LA LIBERTAD INMEDIATA POR PAGO DE PERJUICIOS.	1	66
12/03/09	Constancia Secretarial	dml- Pasa a despacho con constancia de la demandante - 3-folios	1	62
11/03/09	Auto ordena remisión procesos	ORDENA LA ENCARCELACION DE CUELLAR EN VILLAHERMOSA Y CANCELA LA ORDEN DE CAPTURA LIBRADA EN SU CONTRA.	1	59
11/03/09	A despacho	YESID-PASA A DESPACHO CON CAPTURADO.		
23/08/07	Orden de Captura	# 0626	1	49
17/08/07	A despacho	PASA PARA PASAR A DESPACHO PARA QUE SE LIBRE LA ORDEN DE CAPTURA (EADF).	1	46
15/08/07	Fijación en estado	ORDENA LA EJECUCION INMEDIATA DE LA PENA, (EADF).	1	46
01/08/07	Fijación en estado	ORDENA LA EJECUCION INMEDIATA DE LA PENA	1891	43
13/08/07	Traslado Ejecutoria	JCLM		
03/08/07	Ministerio Publico	JCLM, se cito a condenado.		
02/08/07	Revoca condena de ejecución condicional		1	46
31/07/07	Despacho	PASA AL ANAQUEL PARA PASAR A DESPACHO CON T 486 VENCIDO.CAA.	1	40
28/06/07	Traslado Artículo 486 CPP	TRAMITE 486-CCO	1	39
26/06/07	Tramite 486	ESD, se cita a direccion correcta al sentenciado para enterarle auto ordena traslado 486 cpp	1	38
15/06/07	Envio expediente Centro de Servicios	CITAR A CUELLAR A LA DIRECCIÓN CORRECTA, Y COMUNICARLE EL CONTENIDO DEL AUTO SUST.420 DEL 24/01/07	1	37
07/06/07	Despacho	A DESPACHO CON TRAMITE VENCIDO-CCO	1	35
02/05/07	Traslado Artículo 486 CPP	tramite 486 ct jlp	1	
25/04/07	Despacho	vecimiento de tramite 486 ct jlp	1	
20/03/07	Traslado Artículo 486 CPP	TRAMITE 486 - YURI		
14/03/07	Tramite 486	Se cita condenado T-486- ESP	1	32
24/01/07	Ordena Correr traslado art. 486	NO HA OTORGADO CAUCIÓN PRENDARIA NI SUSCRITO ACTA DE OBLIGACIONES.	1	31
24/01/07	Despacho	pasa adespacho ct jlp	1	
18/11/05	Archivo principal	JCLM, se cito a condenado		
03/11/05	Auto avocando conocimiento		1	27
03/11/05	Despacho	AVOCAR.CAA.	1	26
19/09/05	Reparto	Proceso repartido el dia 19/09/2005 4:11:26 p.m.	2	207-141

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS FERNANDO - CUELLAR

No.IDENTIFICACION

[94510666 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.